

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.647

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 4 de Julio de 1918

## Contra el espionaje

¡Librenos Dios de negar a nadie la perspicacia lógica necesaria para improvisar rápidamente juicios sobre cualquier materia, por abstrusa y compleja que pueda ser! Es esa perspicacia una función mental que puede existir, y ni siquiera negáremos, aunque esto ya sea más discutible, que esté muy generalizada.

Lo que sí parece menos convincente es la necesidad de aplicar esa función constantemente, sustituyendo con ella la reflexión, de todos modos y en todos los casos absolutamente preferible.

Nos sugiere estas indicaciones lo ocurrido ayer con el proyecto de ley contra el espionaje, fruto de muy minuciosos y detenidos estudios en el Consejo de ministros, en que hay hombres de cuyo liberalismo, esencial y básico, nadie puede dudar, y contra el cual se alzaron ayer voces airadas expresando juicios repentinamente, frutos de un examen muy somero, y si muy digno de respeto, por las personas que los emitían, muy expuestos a error por la rapidez con que habían sido formulados.

Por nuestra parte no hemos de defender ni de atacar el proyecto: como muy discretamente hace periódico tan poco tachable de reaccionarismo como *El Liberal*, queremos juzgarlo con calma; como nos placiera que lo juzgaran los demás y como resulta indispensable tratándose de obra que simultáneamente atacan la extrema derecha y la extrema izquierda, *El País* y *El Debate*, por ejemplo, juzgándolo favorable, respectivamente, a las ideas de sus adversarios.

Ese mismo fenómeno, menos extraño quizá de lo que parece, podría ser tomado ya como un indicio favorable al proyecto, que en definitiva, y en lo que a la prensa se refiere, sólo tiene a ir contra las exageraciones y las intransigencias que pueden ser dañosas a España; pero ni siquiera queremos utilizar ese indicio para formular una opinión antes de que el proyecto sea convenientemente discutido y aquilatado.

No negaremos, sin embargo, que colocándonos en un terreno de pura abstracción podríamos quizá, como hacen otros, combatir el proyecto; desgraciadamente, la vida no se forja con abstracciones, sino con realidades muy concretas, y el proyecto de que se trata responde precisamente a esas realidades, hasta tal punto que en el mismo se declara, de la manera más concreta posible también, que es un proyecto circunstancial y discrecional al mismo tiempo, encaminado a dar a los gobernantes determinadas facultades, de que han de usar discrecionalmente y que no habrán de perdurar—un artículo del proyecto lo dice de un modo terminante—sino el tiempo absolutamente necesario, y en esas condiciones se explica la favorable impresión, que ayer señaláramos, producida por el proyecto, y muy marcada en las personas que han acertado a ponerlo en relación con las circunstancias que han determinado su presentación.

Esas circunstancias nos parecen suficientemente conocidas de todos para que sea necesario ahora insistir en su examen: están preñadas de peligros, sobre todo en el terreno internacional, contra los cuales el Gobierno forzosamente había de reaccionar, como han reaccionado los de otros países, incluso Suiza, de cuya legislación en este punto es reflejo fiel el proyecto de que hablamos, y que puede ser citada como modelo indiscutible de países democráticos.

Nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones habló ayer con suficiente claridad de cuál es la orientación y la significación del proyecto y demostró de qué modo deja a salvo las esencias liberales, respondiendo a la necesidad ineludible de garantizar contra todo género de maniobras la neutralidad de España y limitando a un mínimo en cuanto a molestias—no daños—a la prensa esa acción defensiva.

No negaremos, sin embargo, que los recelos pueden estar motivados por el modo poco afortunado con que fué ejercida la censura periodística durante algún período, que conviene olvidar; pero las personalidades que constituyen el Gobierno actual son garantía suficiente de que no podrá incurrirse de nuevo en tales errores, y en definitiva creemos que sólo circunstancias especiales pudieran determinarlos, y por tanto que cualquier Gobierno español los evitaría igualmente.

Pero queremos abstenernos completamente de toda consideración que pueda parecer defensa o ataque del proyecto: recomendamos a todos la reflexión antes de juzgar, y queremos ser los primeros en practicarla.

Esto no obsta para que afirmemos nuestra creencia de que para que el proyecto responda realmente a la finalidad que el Gobierno se ha propuesto al presentarlo ha de dar por resultado la per-

secución eficaz é implacable del espionaje, sin que en esta patriótica empresa se detenga el Gobierno ante nada ni ante nadie.

## En la Cámara de los Comunes

(POR TELÉGRAFO)  
**Un escándalo.**  
LONDRES 4.—En la Cámara de los Comunes, en la discusión del proyecto de ley sobre enseñanza, el diputado Pemberton Billing quiso hacer una pregunta acerca del internamento de todos los súbditos enemigos.

El presidente le propuso que abandonara el salón de sesiones por haber dado lugar a desórdenes.

Mr. Billing se negó a cumplir la orden, y entonces se votó una proposición de expulsión de Mr. Billing.

Mr. Billing persistió en su negativa a abandonar el salón, y el presidente suspendió la sesión.

Entonces los ujieres se apoderaron del diputado, quien luchó con ellos a brazo partido, y fué llevado en volandas hasta los pasillos.—*Dabor.*

## BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)  
**Hundimiento de una casa.—Tres obreros, gravísimos.**

BARCELONA 4.—Comunican de San Cugat del Vallés que en una casa en construcción de aquel término ha ocurrido este tarde un grave accidente. Sin que los obreros pudieran advertirlo, en ocasión en que estaban trabajando, se derrumbó casi la totalidad de lo construido, cogiendo a cuatro de ellos. Tres resultaron gravemente heridos.

Con toda rapidez han sido traídos a Barcelona, por carecerse en aquella población de medios necesarios para su cuidado, y aquí se los ha trasladado al Hospital Clínico.

Los heridos se llaman José Gimbart, de veinticinco años; Antonio Mora Llopis, de treinta y cuatro, y José Ferrer, de treinta y cuatro.

Este sufre la fractura de la columna vertebral; está en estado agónico.—*Z.*

**El proceso de espionaje.**  
BARCELONA 4.—El juez especial que entiende en la causa Bravo Portillo no ha recibido esta mañana ninguna declaración.

Para esta tarde, a las cinco, estaba citado a declarar el ex ministro de Instrucción Pública Sr. Rodés, quien no ha podido comparecer por encontrarse en Madrid.

A las cinco y media prestó declaración los redactores del diario de esta localidad *El Tiempo* D. Miguel Capdevila y D. José Margarit, quienes permanecieron en el despacho del juez durante dos horas. Según los informes que he podido obtener, el motivo de su citación obedece a que declararan las relaciones que tenía Bravo Portillo con dicho periódico.

Acercá de las manifestaciones que han hecho se guarda absoluta reserva.

Para mañana está citado el ex director del mencionado periódico Sr. Soler.

Los defensores de Bravo Portillo, Royo San Martín y Vallés, presentaron recurso de apelación contra el auto que fué dictado en 21 de Junio último, una vez que fué desestimado el escrito de reforma del auto de procesamiento. El recurso fué admitido y se elevó testimonio de la apelación y del auto a la Audiencia y al teniente Sr. Galindo, quien se cree lo devolverá mañana desestimándolo.

Un día de esta semana se espera en Barcelona al comisario de Policía de Madrid D. Ramón Carbonell y al inspector de Seguridad D. Buenaventura Sánchez.—*Zaragoza.*

## LA "ENTENTE CORDIALE"

**"El soldado de Nápoles", en Londres**  
(POR TELÉGRAFO)

PARIS 4.—El corresponsal de *Le Matin* en Londres telegrafía que Inglaterra sufre actualmente una gran epidemia muy semejante a la gripe española. En muchos establecimientos de Londres la mitad del personal se ha dado de baja por enfermo. Gran número de personas sufren en forma benigna la enfermedad y pueden continuar su trabajo; pero otras se ven obligadas a guardar cama.

En algunas Casas comerciales se han puesto cápsulas de quinina a disposición del personal, con orden de que todo individuo tome la dosis necesaria para prevenirse contra la epidemia.—*Mar.*

## ECOS DE SOCIEDAD

La linda marquesita de San Vicente del Barco obsequió anteaño con un baile de mantones al grupo íntimo de sus amistades.

Acudieron a saludar a Totó Allaga, entre otras, Cristina y Paloma Falco, Isabel Castrillo, Rosario Agrela Cayo del Rey, condesa de Bañuelos, la condesa de Buenavista y su hermana Carmen, la condesa de San Martín de Hoyos, Angustias Hereñada Spínola, Angelita Mérito, Carmen Portago, la marquesa de Espinardo, señorías de Santos Suárez, Artega, Caro, Travieso y otras más.

El *tennis*, previamente encerrado, sirvió de espléndido salón de baile, y los Bolái, tocaron los últimos ballables para la gente joven.

A media noche se sirvió una espléndida cena en el gran comedor.  
CLAUDIO LARCHER

## LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA

(POR TELÉGRAFO)  
**Informe oficial.—El esfuerzo americano.—El ejército yanqui en Europa.—La cooperación de la Marina.**  
WASHINGTON 4.—Con motivo del aniversario de la declaración de la independencia norteamericana se ha publicado una nota oficiosa resumiendo la labor realizada por los Estados Unidos en un año de guerra, que dice así:

«Un repaso del esfuerzo realizado por los Estados Unidos, con objeto de ganar la guerra, en el año que terminó el día 1 de Julio demuestra de un modo patente que todo el país está unido y dirige unánimemente sus actividades para lograr una paz justa. Los siguientes hechos hablan por sí mismos, sin necesidad de comentario.

Los Estados Unidos han enviado más de 900.000 hombres a la lucha y la corriente de refuerzos continúa en gran escala y con plena regularidad. Las tropas americanas que luchan, no sólo en Francia, sino también en Italia, son testimonio de la solidaridad aliada.

Los Estados Unidos han accedido voluntariamente a que sus tropas formen brigadas con las inglesas y francesas para que su colaboración sea más eficaz.

Se han construido en Francia diques, campamentos, bases de artillería, líneas férreas, y otras muchas instalaciones que han llevado también a cabo para ayudar a las operaciones militares.

Los Estados Unidos tienen más de 150 buques de guerra, sin contar con los cazas submarinos que operan en el Atlántico en aguas europeas. Transporta cada uno de ellos 3.500 hombres, entre oficiales y soldados, y hay unidades de todas clases: cruceros, *destroyers*, submarinos y guardacostas.

También ha puesto América cañones y soldados en una gran flota de buques mercantes que transportan provisiones, ha organizado y dirige un inmenso servicio de transportes de tropas, que ha desafiado al enemigo para evitar el desembarco del ejército americano en Europa, cosa que no ha logrado impedir. El aumento del Ejército norteamericano desde la declaración del estado de guerra es importantísimo.

El departamento de Artillería ha ido desarrollándose de manera que ahora tiene obligaciones por valor de 5.054.782.191 dólares.

Desde que empezó la guerra se han fabricado rifles suficientes para un ejército de dos millones de hombres, se han terminado más de 8.000 cañones, de todos los calibres, y se han perdido más de 135.000.

Se han levantado además 16 fábricas para construcción de artillería móvil. Sólo los gastos hechos por el concepto de artillería ascienden a dos millones de dólares.

Los Estados Unidos han añadido más de 1.275 buques, con 1.055.116 toneladas, a su Marina desde el 6 de Abril de 1917, y se trabaja actualmente de día y de noche, construyéndose más *destroyers* y barcos de todas clases que los que poseía la Marina al comenzar la guerra.

**El personal de la Marina de guerra.**  
**La construcción de buques mercantes.**

Se están construyendo asimismo más buques para luchar con el enemigo submarino.

El personal de Marina ha aumentado hasta 450.000 oficiales y tripulantes, incluida la infantería de Marina y las reservas.

Desde 1 de Marzo de 1918 la reserva naval ha duplicado casi su número, ascendiendo a unos 150.000 los hombres alistados.

El *vaid* alemán en las costas americanas del Atlántico ha afirmado aún más las convicciones guerreras del país y ha inducido a los hombres a acudir en grandes masas a alistarse en la Marina.

Los Estados Unidos están llevando a cabo un inmenso programa de construcción de buques mercantes, para sustituir las pérdidas causadas por los sumergibles enemigos y asegurar de ese modo la entrega de provisiones y material de refuerzo a los aliados.

Hoy los Astilleros norteamericanos botarán al agua unos cien barcos mercantes, con un total de cien millones de toneladas; el programa naval aumentará estas botaduras en una cifra bastante superior al centenar de buques.

El día de la Independencia batirá de este modo el *record* mundial en la producción de tonaje y de buques.

El tonelaje mercante total que se deslizará en el agua hoy, jueves, será mucho mayor que las pérdidas sufridas por neutrales y aliados por causa de los submarinos y accidentes marítimos durante todo el mes de Mayo último.

Desde Septiembre de 1917, con arreglo al programa naval, se han entregado 190 barcos de acero y algunos más de madera, con un total de 1.244.346 toneladas. Se están construyendo buques en 150 Astilleros y se acelera el trabajo en todos sus aspectos, esperando América que en el año corriente quedarán terminadas por lo menos 3.000.000 de toneladas en barcos mercantes.

**El esfuerzo financiero.**  
Respecto al esfuerzo financiero debe señalarse que los Estados Unidos han autorizado la emisión de 14.000 millones de dólares en «bonos de la libertad» y dos millones de certificados de Ahorro de guerra. El número total de suscriptores para los tres empréstitos excede de 30 millones, de los cuales cuatro millones de suscriptores para el primer empréstito, nueve y medio para el segundo y 17 para el tercero, y del total de 11.822.778.800 suscripciones hechas sólo se aceptaron 978.785.800.

El Gobierno norteamericano ha gastado en el período que ahora termina pesetas 12.600.000.000 para cubrir los créditos concedidos para el Ejército y Marina, construcción naval aérea y demás manifestaciones de la guerra, a más de los préstamos a los aliados.

En tiempo de paz el Gobierno gasta menos de mil millones por año. Ahora tiene un gasto de 50 millones diarios.

Los gastos de Junio han sido más elevados que nunca. El cálculo da para dicho mes 235 millones de dólares, excediendo dicha cantidad a todos los *records* anteriores.

En los tres meses de guerra anteriores al principio del año fiscal que termina el Gobierno gastó 120 millones de dólares; es decir, que el total de gastos de guerra de los Estados Unidos asciende a la cifra de 138.000 millones de pesetas.

Se han autorizado, por último, préstamos a los aliados por valor de 5.970.430.000 dólares, y la mayor parte de ellos se han anticipado en forma de crédito.

**La economía interior.—Envío a los aliados.**

En cuanto a la vida interior, América ha organizado el negocio interno por mediación de su Comité de industria de guerra, como principal ayuda destinada a favorecer a los aliados. Durante los diez meses que terminaron el 1 de Abril las exportaciones de harinas, carnes y otros productos, dirigidos en su casi totalidad a los aliados, representaban un valor de pesos 1.020.369.710.

Esta ligera reseña patentiza el esfuerzo llevado a cabo por Norteamérica, su firme decisión de conseguirlo, y así, puede decirse que el Día de la Independencia encuentra a América completamente resuelta a ganar a la guerra totalmente, que es capaz de ello y que está preparada para realizarlo.—*C.*

## RUSIA

(POR TELÉGRAFO)  
**La insurrección de Siberia.**

LONDRES 4.—Dicen de Estocolmo al *Daily Express* que los dos Gobiernos siberianos se han reunido y escogido a Omsk como capital.

Los checoslovacos constituyen el grueso de las fuerzas militares del Gobierno, a las que hay que añadir los regimientos cosacos.—*Dabor.*

**La propiedad rural en Curlandia.**  
PARIS 4.—Telegrafían de Amsterdam que la *Gaceta del Rhin* y de *Westfalia* dice que las autoridades militares alemanas han decretado que todos los propietarios rurales de Curlandia que posean más de 360 hectáreas deberán desprenderse de una tercera parte de la propiedad, al objeto de colonizar estos terrenos, vendiéndolos a los precios que regían en 1914.—*Mar.*

**Estado de guerra en Estonia.**  
LONDRES 4.—Dicen de Amsterdam que según el *Pester Lloyd* ha sido proclamado el estado de sitio en Estonia, con motivo de haber ocurrido varios motines.

**Los imperios centrales**  
(POR TELÉGRAFO)

**Hertling, en el Gran Cuartel alemán.**  
AMSTERDAM 4.—Los periódicos alemanes conceden gran importancia a la conferencia que celebra Hertling en el Gran Cuartel General, porque de ella se espera la solución de las divergencias que existen entre el Kaiser y sus consejeros.

También se tratará en dicha reunión de las relaciones con Austria, especialmente en lo que se refiere al problema del abastecimiento de Polonia.

Dentro de quince días irá Hertling a Viena con los últimos acuerdos de Alemania, si que esta visita esté relacionada en modo alguno con la crisis de Von Kuhlmann.—*Corresponsal.*

**El Emperador Carlos conferencia con Czernin.**  
BERNA 4.—Según comunican de Viena, el Emperador Carlos recibió ayer al ex ministro conde de Czernin, con quien conferenció largamente.—*C.*

## CASA REAL

S. M. el Rey sufre una ligera distensión muscular en la pierna derecha, que le impide andar sin la ayuda de un bastón.

El accidente se originó al bajar anteayer el Soberano de un caballo que había montado durante un largo paseo por la Casa de Campo. Seguramente no tendría consecuencia alguna si la lesión no se produjera en el mismo sitio donde se produjo el año pasado, en Santander, otra análoga.

Sin embargo, repetimos, el Rey se encuentra perfectamente bien de salud y hace en Palacio su vida normal. Unicamente siente la molestia consiguiente a una distensión muscular de carácter muy ligero.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, finalizó a las doce menos cuarto.

Las manifestaciones que a la salida del Regio Alcázar, media hora más tarde, hizo a los periodistas el general Marina las consignamos en otro lugar de este número.

A mediodía fué recibida en audiencia por el Soberano una Comisión de profesores de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, formada por D. Enrique Gil y D. José Galí, quienes hicieron entrega a D. Alfonso del primer lingote de

aluminio especial obtenido en los laboratorios de la citada Escuela.

El mayordomo de semana marqués de Ibarra cumplimentó también al Rey, dándole cuenta de la fundación de una Sociedad Electroquímica en Granada, que se propone tener gran importancia en la fabricación de aceros.

Las duquesas de Fernán Núñez y Plasencia, los duques de la Conquista y los marqueses de Comillas y Someruelos ofrecieron sus respetos a SS. MM.

S. M. el Rey, acompañado del jefe de su Casa Militar, general Huertas, y de su ayudante el coronel Querol, marchó a la una a Leganes, con objeto de asistir al banquete que los jefes y oficiales del regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, allí destacado, dieron hoy en honor del que fué su coronel Sr. López Pezas, hoy general de brigada, en virtud de reciente ascenso.

Los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria han enviado un afectuoso telegrama de felicitación a los Soberanos de Inglaterra, con motivo de haber celebrado éstos sus bodas de plata.

Esta mañana, tan pronto tuvieron noticia los Soberanos del fallecimiento del senador D. Enrique Alba, apresuráronse a transmitir su pésame a su hermano el ministro de Instrucción Pública.

También los Reyes han enviado su pésame al pintor Sorolla, con motivo de la muerte de su padre político.

## Los procesos de alta traición en Francia

(POR TELÉGRAFO)  
PARIS 4.—M. Caillaux ha continuado prestando declaración ante el capitán Bouchardon.

Este interrogatorio hace el núm. 50. El capitán instructor se proponía cerrar la instrucción próximamente en unos quince días; pero ayer mañana uno de los defensores del diputado por Marnes lo ha informado que va a facilitarle una nueva lista de testigos para que sean oídos en cuanto se ponga el proceso a su disposición.

Estos testigos serán muy numerosos y comprenderán sobre todo hombres políticos.

En consecuencia, la clausura de la instrucción queda aplazada indefinidamente.

## Los sacerdotes no podrán ir a los "cines"

(POR TELÉGRAFO)  
ROMA 4.—El cardenal Pompili, vicario de Roma, ha publicado un decreto amenazando con la suspensión de las órdenes a los clérigos que vayan a los cinematógrafos, desobediendo las prescripciones del Papa.—*H. P.*

## LAS REFORMAS MILITARES

**Conferencia del ministro de la Guerra con el Rey.—La amortización y los ascensos.**

Como en otro lugar decimos, terminado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio celebróse en las habitaciones particulares del Soberano una conferencia de D. Alfonso con el general Marina.

Fué ésta la causa de que el ministro de la Guerra abandonara algo tarde el Regio Alcázar, y como su tardanza extrañara a los periodistas, preguntáronle éstos, cuando ya se disponía a subir a su automóvil, el motivo de aquélla.

«Después del Consejo—contestó—he hablado con S. M. de los ascensos que originan los pases a la reserva ayer firmados en virtud de la ley de Reformas militares.

Aunque desde luego se realzará la amortización de plazas consiguiente—añadió el ministro—, calculo que ascenderán a generales cuatro generales de división, a generales de división ocho de brigada y a generales de brigada 20 coroneles.

Claro es—terminó diciendo—que estas cifras no son ni pueden ser de una perfecta exactitud; pero se las doy a ustedes como expresión de un cálculo muy aproximado.»

**Las reformas en la Marina.—Sólo habrá un pase a la reserva.**

Según noticias facilitadas en el Ministerio de Marina esta mañana, la aplicación de la ley de Reformas militares al personal de la Armada no producirá más alteración que el pase a la primera reserva del general inspector de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca.

Como consecuencia de este pase a la reserva ascenderá un coronel, que se cree será D. Andrés Sevillano.

## Crisis en Holanda

(POR TELÉGRAFO)  
PARIS 4.—El Gobierno holandés ha puesto sus carteras a disposición de la Reina para permitir a ésta la formación de un nuevo Gabinete, de acuerdo con las elecciones que se han celebrado ayer.—*Mar.*

## MUERTE DE LORD RHONDA

(POR TELÉGRAFO)  
LONDRES 4.—Después de un mes de enfermedad ha fallecido lord Rhonda, ex ministro de Abastecimientos, creador del sistema de distribución de viveres, que dió tan excelente resultado.—*Dabor.*

## La guerra

### Información telegráfica

#### EN EL FRENTE ANGLOFRANCOBELGA

PARIS 3 (oficial).—Actividad de ambas artilerías en Argona, en la región de Vauquois y en la orilla derecha del Mosa. Jornada tranquila en el resto del frente. La cifra total de prisioneros hechos por los franceses en la región al Norte de Moulin-sous-Touvent asciende a 457, incluyendo siete oficiales.

Además cogieron los franceses unas 30 ametralladoras al enemigo.

**Noticias oficiales inglesas.**  
LONDRES 3 (oficial).—Ayer por la noche, después de fuerte bombardeo, el enemigo atacó y conquistó la mayor parte del terreno del que nos habíamos apoderado el domingo en pequeñas operaciones.

Realizamos con éxito var as incursiones en los alrededores de Boyelles, Moyenneville y Merris, capturando varios prisioneros en todas ellas.

**Partes alemanas.**  
BERLIN 3 (oficial).—Grupo del príncipe heredero Ruprecht.—Se libraron con éxito varios combates exploratorios.

Se malograron fuertes avances ingleses cerca de Merris y de Moyenneville (al Sur de Arras).

A raíz de combates al Noroeste de Albert hicimos prisioneros.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Al Norte del Aisne se desarrollaron hoy por la mañana combates locales.

Entre el Aisne y el Marne hubo intensa actividad enemiga.

Rechazamos ataques parciales cerca de Saint-Pierre Aigle y al Oeste de Chateau-Thierry.

Derribamos cuatro aparatos aviadores de una escuadrilla aviadora americana.

El teniente Udet alcanzó en esta operación su victoria aérea núm. 39. El teniente Loewenhardt, las suyas números 33 y 34. El teniente Friedrich y el sargento Dhoren derribaron a su contrario núm. 30.

BERLIN 3 (oficial).—Hubo combates locales al Norte del Aisne.

**Comunicado americano.**  
PARIS 3 (oficial).—En el Noroeste de Chateau-Thierry, actividad intensa de artillería por ambas partes.

En los Vosgos el enemigo intentó tres golpes de mano para llegar a nuestras trincheras, siendo rechazado por nuestro fuego, el cual le hizo sufrir grandes pérdidas.

**EN EL FRENTE ITALIANO**  
**Parte italiano.**

ROMA 3 (oficial).—En el Bajo Piave, durante el día de ayer hemos ejecutado ataques energéticos y progresivos a pesar de la resistencia obstinada del enemigo, que ha tratado de explotar todos los recursos que puede ofrecer un terreno tan accidentado y en parte inundado.

Hemos hecho cerca de mil prisioneros, entre los cuales hay 44 oficiales, buen número de ametralladoras, cañones de trinchera y material diverso.

En la región al Noroeste del monte Grappa, después de contener un contraataque enemigo en la cima del Col San Lorenzo, las bravas tropas del 9.º cuerpo de ejército se han organizado en las condiciones que tomaron ayer con gran brío.

El número total de prisioneros ha subido a 25 oficiales y 596 soldados. Además hemos cogido 23 ametralladoras y una buena cantidad de material.

En la meseta de Asiago grupos franceses han traído algunos prisioneros después de un brillante golpe de mano en la región de Zocchi.

**Parte austriaco.**  
VIENA 3 (oficial).—Ayer por la mañana temprano los italianos lanzaron fuerte fuego en todo el frente del Piave, desde Susegana al Sur de San Dona, fuego que llegó a adquirir en varios sectores la fuerza de un fuego granadeado.

Más tarde la infantería enemiga pasó, en el territorio donde desemboca el Piave, al ataque.

Hubo duros combates, que duraron todo el día, a raíz de los cuales el enemigo, fuera de pequeñas parcelas ganadas cerca de Chiesano, no logró en ninguna parte éxito alguno.

Igualmente se malograron bajo la acción de nuestro fuego varios intentos enemigos al querer, a orillas del Lugos del Sur, cerca de Revedoli, protegidos por el fuego de fuerzas de la Marina enemiga, descender con fuerzas de Infantería.

Se malogró igualmente un intento italiano de vadeamiento cerca de Zenson.

En el frente montañoso veneciano hubo igualmente extraordinaria actividad entre ambos bandos.

Al Oeste de Asolone un fuerte ataque enemigo fué contenido por el regimiento de infantería de la Austria inferior número 49, por medio de un contraataque.

También al Norte del Col di Rosso y cerca de Asiago fueron rechazados avances intentados por la infantería italiana.

En el frente del Tirol occidental hubo combates de artillería, que no adquirieron fuerza.

El primer teniente Baring, con ayuda del mecánico Kaur en calidad de piloto, derribó al aviador de caza italiano comandante Bareca el 19 de Junio.

**LA GUERRA EN EL AIRE**  
**Los aviones ingleses.**  
LONDRES 3 (oficial).—Nada interesante que señalar.  
El día de ayer el tiempo fué bueno, pero brumoso.

Nuestros aparatos realizaron sus trabajos habituales de fotografía y puntería. El enemigo estuvo menos activo que de costumbre.

Hemos abatido o destruido 13 aviones alemanes y otros nueve fueron obligados a tomar tierra con averías.

Un globo cautivo fué destruido por nuestros aviadores.

De los aviones ingleses faltan cuatro.

Durante el día y la noche siguiente se arrojaron 19 toneladas de bombas sobre los depósitos de material, ferrocarriles y acantonamientos enemigos.

**París Italiano.—Bombardeo de Catiaro.**

ROMA 3 (oficial).—«En la mañana del 1 de Julio cinco aviones bombardearon la base enemiga de Catiaro: lanzaron una tonelada de bombas e incendiaron un barco anclado cerca de la base de los submarinos.

Otra de las bombas cayó en medio de los submarinos.

Todos los aparatos británicos regresaron a sus bases.»

**LA GUERRA EN EL MAR**

**Combate naval en el Adriático.—Un "destroyer", incendiado, y otro, con averías.**

VIENA 3.—(Comunicado oficial del Almirantazgo).

«En las horas matutinas del día 2 divisó un pequeño grupo de nuestras unidades torpederas en la parte Norte del Adriático fuerzas de torpederos enemigos, muy superiores en número.

Se estableció un vivo duelo de artillería a corta distancia, logrando una de nuestras unidades incendiar un "destroyer" enemigo y dañarlo gravemente a otro.

El adversario interrumpió entonces el combate y se retiró a gran velocidad hacia su base.

Nuestros barcos sufrieron daños completamente insignificantes.

Aparte de unos heridos leves, no se registraron bajas.»

**Tribunales**

**EN LA AUDIENCIA**

**Los últimos jurados: Robo sin consecuencias.**

El protagonista del mismo es Ramón Sánchez Estévez, hijo de una portera de la calle de Zurita, que aprovechando la circunstancia de existir en su casa un huerto en depósito, forzó su cerradura, apoderándose de varias de las prendas en el mismo guardadas.

Sin embargo Ramón no es un habitual del robo, y si lo realizó fué únicamente por no contrariar su afición, la picaresca afición de las caapeas.

El aspirante a torero no podía prescindir de la fiesta taurina y él debía lucir sus habilidades, y para cumplir bien en la misma no vaciló en empujar las ropas que sustrajo del mueble que guardara su madre.

Como por los pocos años del delincuente cabía la duda de si al realizar el delito lo hizo o no con discernimiento, se acudió al dictamen pericial, que fué formulado en sentido afirmativo.

Acusó en su vista el representante de la ley al joven *malicia*, evidenciando el robo y haciendo constar las circunstancias en que fué realizado: en sentir del fiscal procedía un veredicto de culpabilidad, que solicitó de los jueces populares.

Pero este Tribunal, de psicología extraña, y con una lógica más extraña aún, en su veredicto dio la culpabilidad y afirmó la minoría de edad, declaró la falta de discernimiento del acusado.

Y así, por tal resolución el sustractor de ropas ajenas fué absuelto y puesto en libertad por el Tribunal de Derecho que preside don Marcelino González Ruiz.

Actuó en el juicio de defensor el letrado D. Domingo Romero.

**Los funcionarios civiles**

**Una enmienda del Sr. Burell.**

Ayer tarde quedó presentada a la Mesa del Congreso una enmienda al proyecto de ley de bases referente a los funcionarios públicos, que modifica totalmente el dictamen de la Presidencia del Consejo de Ministros. Dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la modificación del proyecto de ley relativo a reorganización de plantillas y aumento de sueldos a los funcionarios públicos... en la forma siguiente:

Artículo 1.º—Por el tiempo que cure la guerra y un año después se autorizará al Gobierno de S. M. para que conceda a los funcionarios del Estado un sueldo de sueldo que, partiendo del 100 por 100 que será aplicado a los sueldos inferiores de oficiales quintos, en comisión y efectivos, vaya en progresión proporcional a las respectivas escalas hasta las de jefes de Administración.

Art. 2.º—El Gobierno, en el plazo improrrogable de un año, a partir de la promulgación de esta ley, presentará a las Cortes, y aplicará por decreto si éstas no estuvieren reunidas, el plan de reorganización y adaptación de servicios en todos los ministerios, fijando, en consecuencia, plantillas, sueldos, modo de reclutamiento, ascensos, recompensas y penalidades del personal.

Este plan deberá ser estudiado por una Comisión *ad hoc*, compuesta por dos funcionarios por cada ministerio, comprendidos uno de ellos en una de las categorías de jefes y el otro en la de oficiales, y por igual número de personas ajenas a la Administración, designadas entre aquellas cuya competencia en estas materias sea notoria.

Palacio del Congreso, a 3 de Julio de 1914. Julio Burell, etc.

**Los jefes de Hacienda se adhieren al proyecto.**

En el despacho del ordenador de pagos de Hacienda se reunieron anoche los jefes de Hacienda, acordando comunicarlo al ministro su adhesión al proyecto de ley de bases civiles.

**Los funcionarios se reúnen.**

En el domicilio social de la Unión de Funcionarios Civiles se congregaron anoche, convocados por dicha entidad, los elementos directivos de varios organismos técnicos y administrativos, y después de amplia deliberación, redactaron la siguiente nota:

«Reunidos los representantes de la Unión Nacional de Funcionarios y los de Correos, Carreos, Telégrafos y Hacienda, han llegado a un acuerdo en el examen del proyecto presentado por el Gobierno a las Cortes.

Por esto, laborarán unidos a fin de lograr del Gobierno que atienda las aspiraciones de todo el personal de los ministerios referentes al asunto, realizando así una labor armónica, en armonía con el espíritu del proyecto, y señalando en las bases quinta y décima.»

### Ayuntamiento

**Señalón extraordinaria.**

A las once abre la sesión el Sr. Silvela.

Se reanuda la discusión de la cuestión de Pompas fúnebres.

El Sr. Gotochechea defiende un voto particular suyo afirmando la necesidad de que, por vía de ensayo, se municipalice la conducción de cadáveres, lo cual es perfectamente legal.

Combate la propuesta de que se declare libre la industria de Pompas fúnebres, si bien acepta que esto se otorgue para la fabricación de féretros, siempre que se realice con sujeción a distintas condiciones que enumera.

El Sr. Aguilera y Arjona, con gran extensión, habla también para defender que se llegue a la absoluta municipalización del servicio, mostrándose refractario a que se conceda la libertad de la industria y pidiendo que se someta a las prescripciones reglamentarias a la Sociedad La Esperanza.

El Sr. Barranco dice que la subrogación del servicio tal como se propone no supone una municipalización indirecta, sino la declaración de libre concurrencia para el servicio de Pompas fúnebres.

El Sr. De Blas, recogiendo alusiones, dice que al municipalizarse el servicio dejarían de funcionar la Sociedad La Esperanza y otras compañías, refiriéndose a la cuestión de enterramientos se refiere.

El Sr. Garrido defiende un voto particular que ha presentado en favor de la municipalización subrogada del servicio, pues la directa entrañaría perjuicios para los intereses del Consistorio.

Dice que este asunto ha preocupado a la opinión indebidamente, en virtud de cierta campaña emprendida por un semanario que se fundó recientemente.

Rectifica el Sr. Barranco, haciéndolo después el Sr. Garrido.

El alcalde propone, en vista de lo avanzado de la hora, que se levante la sesión, para reanudarla el próximo martes, acordándose así.

**Junta municipal.**

Bajo la presidencia del alcalde celebró hoy sesión la Junta de Asociados, que duró escasamente media hora.

En la discusión se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disponiendo la aprobación con cargo al presupuesto del año 1919 de los presupuestos de asfaltado de la plaza de San Lidefonso, un trozo de la calle de Augusto Figuera, otro de la de Pelayo y otro de la de San Bartolomé, cuyo importe en junto asciende a 33.028,79 pesetas.

Aprobando un presupuesto, importante pesetas 18.414,05, para la reforma y aumento de alfileres que precisa establecer en la continuación del bulevard de la avenida de Menéndez y Pelayo.

Concediendo una moratoria de dos meses para que los contribuyentes que se hallen en descubierta por el arbitrio de inquilinato puedan satisfacer sin recargo los recibos atrasados, con exclusión de costas y gastos suplidos por las Agencias en los expedientes de apremio.

Núm. 21, D. Rafael Manuel de Villena Ramírez; 22, D. Juanito Calzado Bustamante; 23, D. Octavio Lezón Burdeos; 24, D. Javier Fenolera León; 25, D. Maximiliano Fernández de León; 26, D. Pablo Ibáñez Ruiz; 27, D. Higinio A. Elarre Lacana; 28, D. Antonio Maseda Bouso; 29, D. José Izquierdo Gómez; 30, don Rafael Rovira Sostres.

Núm. 31, D. Román Martín Hernández; 32, D. Rafael González Martínez; 33, D. Elnado González Méndez; 34, D. Javier Cavallillas Bernardo; 35, D. Lorenzo Morillas y Cobos de Guzmán; y 36, D. Carlos Trejo Hinojal.

### D. ENRIQUE ALBA

Anoche falleció, en Madrid, después de penosa enfermedad, el senador D. Enrique Alba, secretario del Senado y hermano del ministro de Instrucción Pública.

Había ostentado en diversas legislaturas la representación senatorial, y en las anteriores Cortes ya ostentaba el cargo de secretario de la Alta Cámara.

Lamentamos muy sinceramente pérdida tan dolorosa, y enviamos el testimonio de nuestro pésame a la distinguida familia, y muy especialmente a su hermano D. Santiago.

El entierro, que se ha verificado esta tarde, ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

En la presidencia figuraban los hermanos del finado, y en el acompañamiento el presidente de la Alta Cámara, los ministros a quienes no retenían en el Parlamento ineludibles deberes y gran número de senadores, diputados y amigos particulares, que asistían a las numerosas simpatías de que así el finado como su familia disfrutaban.

### De Gracia y Justicia

Esta mañana fué visitado el señor conde de Romanos en su despacho oficial del Ministerio de Gracia y Justicia por los señores Sres. Ubierna y Galazra y por el vicepresidente del Congreso Sr. Aura Boronat. También fué cumplimentado por una Comisión de registradores recientemente aprobados.

### FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

**DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Indultando del resto de la pena que les queda por cumplir a Aurelio Ortega y a Emilio Miguel González, de la tercera parte a César Timoteo del Caño; ídem ídem de la mitad a Eugenio García Otero.

**DE MARINA.**—Propuesta de ascenso a su inmediato empleo del capitán de Infantería de Marina D. Francisco López de la Torre.

### Proyectos de ley

El ministro de Hacienda leyó esta tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

**Contribución industrial.**

Desde que se ponga en vigor en un distrito el régimen de administración de las contribuciones directas no será obligación de los industriales de aquel distrito su propia clasificación en las tarifas.

Esta será de la exclusiva competencia y responsabilidad de los respectivos funcionarios de la Hacienda.

La inexactitud de las declaraciones será castigada como defraudación. Se determinarán los elementos que servirán de base para todos los casos en que esto sea posible, las bases de repartimiento.

Las bajas por cesación en el ejercicio de las industrias no serán definitivamente aprobadas por la Hacienda sin la previa conformidad de la respectiva Corporación.

Las cuotas irreducibles se satisfarán por medio de patentes, aunque no figuren en la tarifa 5.ª

Además de las industrias a que se hace referencia se establecerá el pago por patentes de todas aquellas en que este sistema no lleve aparejados perjuicios graves para los contribuyentes.

El ministro de Hacienda podrá reformar el servicio de investigación en los Municipios que estime conveniente, ajustándose a las siguientes normas:

1.º Los funcionarios de la investigación no tendrán participación alguna en las multas que se impongan a los defraudadores; y

2.º Dichos funcionarios percibirán en equivalencia asignaciones mensuales, que se determinarán por decreto y no podrán ser inferiores a 200 pesetas por mes ni exceder de 600.

Cuando las denuncias se refieran a elementos impositivos que en absoluto estén sustraídos a la tributación serán tramitadas aunque el que las presente no se allane a constituir el depósito de garantía; pero en este caso el denunciador percibirá solamente la mitad del premio que de otro modo le correspondería, quedando el resto a beneficio del Tesoro.

Se revisará el Reglamento, a fin de que todas las modificaciones acordadas con posterioridad a 31 de Diciembre de 1910 se refundan en sus respectivos capítulos, haciendo también una nueva clasificación para agrupar en lo posible, desde el punto de vista de la semejanza, los artículos de su producción o comercio.

Las cuotas de las tarifas se fijarán con la aproximación posible, a razón de 10 por 100 del promedio de los rendimientos líquidos.

El límite máximo del gravamen continuará siendo el 15 por 100.

Hasa tanto entren en vigor las cuotas reformadas registrarán las actuales, recargadas con el 30 por 100 de su importe.

Los espectáculos públicos, cualquiera que sea la forma jurídica de la Empresa explotadora, serán gravados desde 1 de Enero de 1919 según los epígrafes de la segunda de las tarifas de esta contribución, quedando exentos del gravamen de la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades.

Se crea en el Ministerio de Hacienda una Comisión que se denominará Junta para la reforma de la contribución industrial y de comercio, constituida por el inspector general de la Hacienda pública, el segundo jefe de la Intervención General, el segundo jefe de la Dirección de lo Contencioso, dos ingenieros industriales, tres individuos de las Cámaras de Comercio y de la Industria, el presidente del Circulo de la Unión Mercantil, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y el jefe de la Sección Industrial de la Dirección de Contribuciones.

**Impuesto sobre granos y sus derivados.**

Las nuevas tarifas se aumentan en un 50 por 100 sobre las actuales.

Los títulos extranjeros quedan sometidos a iguales cuotas.

Se elevan las cuotas que gravan las condecoraciones extranjeras a la cuantía señalada a las congresiones nacionales.

### Crédito extraordinario.

Uno de 100.000 pesetas para la continuación de las obras del edificio Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.

Dos suplementos de crédito, importantes en junto 2.815.602 pesetas, para obras de carreteras.

Otros dos créditos, importantes en junto 1.958.600 pesetas, para atenciones de primera enseñanza.

**A nuestros suscriptores de Madrid que se trasladan a provincias durante el verano continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio, siempre que abonen por adelantado en la Administración el importe de un trimestre, cuando menos.**

### FOMENTO DE LAS ARTES

Esta importante Sociedad de enseñanza ha acordado prorrogar hasta el 10 del actual la inscripción de matrícula para el curso de verano.

Las asignaturas de que consta este curso son: Ortografía y ejercicios de redacción, Francés, Inglés, Mecanografía, Aritmética práctica, Contabilidad y Teneduría de libros práctica, Caligrafía y Taquigrafía. También se ha inaugurado un curso breve de Electricidad y Mecánica para obreros, a cargo del ingeniero D. Rafael Izquierdo.

En el domicilio social, San Lorenzo, 15, se facilitan toda clase de detalles, siendo las horas de matrícula de siete de la tarde a nueve de la noche todos los días no festivos.

### "LA PRODUCCIÓN NACIONAL"

Publica en el número del día 30 de Junio esta hermosa revista, órgano defensor de los productores e industriales españoles, un notable artículo del presidente de la Asociación General de Agricultores de España, y sección de la revista, señor marqués de Alonso Martínez, quien hace sensacionales declaraciones acerca del problema agrario planteado en nuestro país.

Inserta además los siguientes trabajos: «Qué se entiende por grandes industrias», por D. Alfonso de Navarrete; «Labor patriótica de la Constructora Naval», por Rafael Mesa de Peña; «La producción carbonera» (motivo que produce la carencia de carbón), por Un minero; «Los presupuestos para 1919», por Un diputado; «Casa de los Labradores», por Un agricultor; «Creación de un Banco Industrial» (iniciativa de la Comisión Protectora de la producción nacional); «La futura Exposición Técnico-industrial», por Un ingeniero; «El problema agrario en el Congreso», información comercial, con todos los precios al día de todos los mercados nacionales y extranjeros.

### LA BOLSA

**Cotización del 4 de Julio.**

BOLSA DE MADRID	Interior	DE HOY
4 POR 100 INTERIOR		
Series F.....	79 25	79 20
» O.....	80 80	80
» A.....	80 90	80 90
Fin de mes.....	80	
4 POR 100 EXTERIOR		
Series F.....	90	90 15
» O.....	90 15	90 25
» A.....	90 15	90 25
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Series B.....	87	
» O.....	87 50	87 75
» A.....	87 50	87 50
5 POR 100 AMORTIZABLE 1906		
Series F.....	98 40	
» O.....	98 30	98 50
» A.....	98 75	98 50
6 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Series F.....	97 65	
» O.....	97 50	97 45
» A.....	97 50	97 45
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Series A. de 800 pesetas.....	104 40	104 40
Series B. de 6.000 ídem.....	104 40	104 30
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100. Ídem 6 por 100.....	99 60	99 40
	106 50	106 50
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exteriores 4 1/2 por 100.....	93 50	94
Exprop. Interior 5 por 100.....	97	
Villa Madrid 1914, 5 por 100.....	94 25	95
ACCIONES		
Banco de España.....	500	497
Hipotecario.....	220	
Hispano-Americano.....	213	
Río de la Plata.....	264	264
Compañías de Tabacos.....	306	306
Explosivos.....	300	300
Aseguradoras provinciales.....	30 50	30 75
Ídem ordinarias.....	38 75	
Altos Hornos Vizcaya.....	570	
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	342	
Norte de España.....	316	316
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	63 65	63 70
Libras.....	17 27	17 28

### LA BOLSA

**Cotización del 4 de Julio.**

BOLSA DE BILBAO.—Interior 4 por 100.	0,00; 00; Altona Hornos, 572; Explosivos, 300 d.; Resinas, 223,60; Industria y Comercio, 0,00; Feijunas, 244,00; Sota y Aznari, 3,350; Bonos Navales, 0,00; Nervión, 3,120; Unión Marítima, 1,420; Norte, 0,00; Norte 1.ª, 0,00; A. G. y León, 0,00; Río de la Plata, 0,00; Amortizable nuevo 5 por 100, 0,00; Vasco-gaona de Navegación, 1,415; Asturias, 0,00.
BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 79,00; Exterior, 90,05; Amortizable 5 por 100, 98,40; Norte, 63,15; Alicante, 68,10; Andaluces, 0,00; Río de la Plata, 0,00; Tabacos Filipinas, 0,00; Orense, 2,70; Hispano-Colonial, 0,00; Francos, 63,50; Libras, 17,21.	

### INFORMACION MILITAR

**Barquete en el regimiento del Rey.**

Momentos antes de alojarse en el referido regimiento el capitán general, Sr. Ochando; el jefe de la división, general Orozco, y el de la brigada, Sr. Mayorga.

El banquete se celebró en el salón de actos del antiguo cuartel de Guardias de Corps, donde se alojó el número uno de los regimientos de Infantería.

**Otro banquete.**

A la misma hora se reunieron, en el Hotel Ritz, todos los ayudantes de S. M. para despedir al comandante Ponte, que ha cumplido los cuatro años reglamentarios de permanencia en el cargo.

**Los ascensos del mes.**

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes, siete segundos y nueve sargentos.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo, un subintendente farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresan dos aspirantes.

**Los ascensos del mes.**

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes, siete segundos y nueve sargentos.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo, un subintendente farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresan dos aspirantes.

**Los ascensos del mes.**

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes, siete segundos y nueve sargentos.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo, un subintendente farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresan dos aspirantes.

**Los ascensos del mes.**

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes, siete segundos y nueve sargentos.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo, un subintendente farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresan dos aspirantes.

**Los ascensos del mes.**

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes, siete segundos y nueve sargentos.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo, un subintendente farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresan dos aspirantes.

**Los ascensos del mes.**

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes, siete segundos y nueve sargentos.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo, un subintendente farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresan dos aspirantes.

**Los ascensos del mes.**

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y nueve primeros tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes, siete segundos y nueve sargentos.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

Sanidad Militar.—Un médico segundo, un subintendente farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un oficial primero, dos segundos, dos terceros, dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresan dos aspirantes.

### TEATROS

**APOLO.**—Mañana, viernes, dos funciones, representándose a las siete media, en sección sencilla, la celebrada zarzuela nueva, en un acto, *Trini la Clavelina*. Por la noche, a las diez y media, especial, *La reina de las tintas*, el estreno nuevo *Mañanita de San Juan* y *Trini la Clavelina*.

Pasado mañana, sábado, penúltima función de la temporada, beneficio de Vicente Carrón. El domingo, últimas funciones, despedida de la compañía.

Se despacha en contaduría con dos días de anticipación.

**La "Gaceta,"**

**SUMARIO.—4 de Julio de 1918.**

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de Ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley a fin de dotar al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que los oficiales generales que figuran en la relación que se publica pasen a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad señalada en la ley de 29 de Junio próximo pasado, continuando por ahora los que se hallen colocados en los mismos mandos o cargos que vienen desempeñando y quedando los que se encuentren sin destino en concepto de disponibles.

Otro ídem que el interventor del Ejército D. Juan Ozcáriz y Soriano pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad que determina la ley de 29 de Junio próximo pasado, y que continúe por ahora en el cargo de secretario de la Sección de Intervención de este ministerio.

**Marina.**—Real orden concediendo la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador lema Industria Naval Militar, pensionada, a D. Félix Garcés de los Bayos y García de la Vega, teniente coronel, vocal secretario de la Junta facultativa de Artillería de la Armada.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo la propuesta formulada por el Comité Oficial del Seguro Marítimo, a instancia del de Tráfico marítimo, en sentido de que se le autorice para concertar el seguro de guerra en los barcos requisados para efectuar el tráfico con la galatería, a primas más reducidas que las que actualmente hay en vigor.

**Instrucción Pública y Bellas Artes.**—Real orden disponiendo sea incluido en el Catálogo y Registro de edificios artísticos que lleva la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades el palacio-castillo de Balcaire (Gerona).

### LA "Gaceta,"

**SUMARIO.—4 de Julio de 1918.**

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de Ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley a fin de dotar al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que los oficiales generales que figuran en la relación que se publica pasen a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad señalada en la ley de 29 de Junio próximo pasado, continuando por ahora los que se hallen colocados en los mismos mandos o cargos que vienen desempeñando y quedando los que se encuentren sin destino en concepto de disponibles.

Otro ídem que el interventor del Ejército D. Juan Ozcáriz y Soriano pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad que determina la ley de 29 de Junio próximo pasado, y que continúe por ahora en el cargo de secretario de la Sección de Intervención de este ministerio.

**Marina.**—Real orden concediendo la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador lema Industria Naval Militar, pensionada, a D. Félix Garcés de los Bayos y García de la Vega, teniente coronel, vocal secretario de la Junta facultativa de Artillería de la Armada.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo la propuesta formulada por el Comité Oficial del Seguro Marítimo, a instancia del de Tráfico marítimo, en sentido de que se le autorice para concertar el seguro de guerra en los barcos requisados para efectuar el tráfico con la galatería, a primas más reducidas que las que actualmente hay en vigor.

**Instrucción Pública y Bellas Artes.**—Real orden disponiendo sea incluido en el Catálogo y Registro de edificios artísticos que lleva la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades el palacio-castillo de Balcaire (Gerona).

### LA "Gaceta,"

**SUMARIO.—4 de Julio de 1918.**

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de Ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley a fin de dotar al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que los oficiales generales que figuran en la relación que se publica pasen a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad señalada en la ley de 29 de Junio próximo pasado, continuando por ahora los que se hallen colocados en los mismos mandos o cargos que vienen desempeñando y quedando los que se encuentren sin destino en concepto de disponibles.

Otro ídem que el interventor del Ejército D. Juan Ozcáriz y Soriano pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad que determina la ley de 29 de Junio próximo pasado, y que continúe por ahora en el cargo de secretario de la Sección de Intervención de este ministerio.

**Marina.**—Real orden concediendo la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador lema Industria Naval Militar, pensionada, a D. Félix Garcés de los Bayos y García de la Vega, teniente coronel, vocal secretario de la Junta facultativa de Artillería de la Armada.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo la propuesta formulada por el Comité Oficial del Seguro Marítimo, a instancia del de Tráfico marítimo, en sentido de que se le autorice para concertar el seguro de guerra en los barcos requisados para efectuar el tráfico con la galatería, a primas más reducidas que las que actualmente hay en vigor.

**Instrucción Pública y Bellas Artes.**—Real orden disponiendo sea incluido en el Catálogo y Registro de edificios artísticos que lleva la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades el palacio-castillo de Balcaire (Gerona).

### LA "Gaceta,"

acerca del proyecto de espionaje sin que se lo hayan citado previamente.

Quiere hacer esta aclaración para no incurrir en responsabilidad reglamentaria. Censura la precipitación en emitir dictamen.

El Sr. SUAREZ INCLAN, presidente de la referida Comisión, dice que desde ayer estaba citada para esta tarde aquella, con objeto de examinar las enmiendas al proyecto de empujados, y que hallándose reunida llegó el proyecto de espionaje, y que siendo 11 los re-entendieron que podían aprovechar el tiempo y emitieron dictamen.

El Sr. NOUGUES protesta nuevamente de la actitud del presidente de la Comisión.

El Sr. SUAREZ INCLAN le recuerda que en la citación circulada no se especificaba el asunto que iba a tratarse.

Estas palabras del Sr. Suárez Inclán motivan algunos ruidos.

El Sr. NOUGUES lamenta que por el hecho de no haber podido asistir a la Comisión se vea imposibilitado de haber presentado simultáneamente al dictamen de espionaje un voto particular.

El Sr. BURELL le recuerda que tiene veinticuatro horas para hacerlo y que el dictamen no podrá empezar a discutirse antes de las cuatro y ocho horas.

El PRESIDENTE da por terminado el incidente.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Al ponerse a votación el dictamen referente al paso marítimo de Barcelona el Sr. PRIETO pide la lectura de los artículos reglamentarios que para aprobación definitiva exigen el quorum.

Se ve a simple vista que ni con mucho llegan los diputados presentes a la mitad más uno. Hay un momento de perplejidad, y el PRESIDENTE aprovechando las últimas palabras del Sr. Prieto, exclama:

Como no hay unidad de parecer respecto al modo de efectuarla, se suspende la votación. (Grandes risas.)

Y se levanta la sesión.

tenemos que censurar—dice—, no son los nuestros; entre otras cosas, porque creemos que no está en el castigo el remedio a los males sociales.

Considera preciso poner de manifiesto la corrupción del gremio de panaderos, y dice que es gremio corrompido y corruptor.

Hace historia de los esfuerzos hechos por los alcaldes para evitar el fraude persistente hecho por los panaderos, y dice que las concesiones han ido siempre beneficiando a los panaderos.

Dice que el pueblo de Madrid es el que come más pan, en relación con los pueblos franceses, belgas, italiano y ruso, teniendo en cuenta el resto de los alimentos que le sirven de base. Y aun así, siendo el que come casi pan resulta que come menos pan que los otros.

El pan, para los proletarios de Madrid va siendo un alimento ideal.

Asegura que en el Ayuntamiento de Madrid han tenido siempre defensores los panaderos, y que el pan en barras, dadas las condiciones climatológicas de Madrid, no es posible comprarlo porque se evapora y se hace incomible.

Sostiene que el negocio de las tahonas es enorme, y que el vizconde de Eza, que quiso dar la batalla a los panaderos, tuvo que dejar la Alcaldía.

Dice que el cargo de abogado de una Compañía panificadora, que ostenta el ministro de la Gobernación, hace que la opinión y él, salvando todos los respetos personales al Sr. García Prieto, teman no haya en el ministro la energía precisa para resolver este importantísimo problema.

El ministro de la GOBERNACION dice que por apremios de tiempo se reserva para contestar mañana cumplidamente a todos los discursos, y especialmente al Sr. Besteiro.

Seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

Los funcionarios civiles.

Continúa la discusión del proyecto de ley de mejora de los funcionarios civiles.

El Sr. ANGUIANO sigue su discurso en contra de la totalidad del proyecto.

(Presidente D. Bernardo Sagasta.)

Combate el criterio que ha inspirado la ley que se discute, y dice que se quiere comprar la libertad de los funcionarios públicos.

(La Cámara, totalmente distraída. Ocupa su asiento en el banco azul el conde de Romanones.)

El Sr. PAN DE SORALUCE le contesta, en nombre de la Comisión, y dice que en el aspecto ideal todos estarían seguramente conformes; pero que exigencias de orden económico establecen limitaciones, que la Comisión es la primera en lamentar existan.

(Continúa la sesión. La Cámara, muy distraída, presta escasa atención al debate.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

La Comisión especial encargada de depurar las denuncias formuladas en el Congreso por los diputados socialistas y republicanos citó hace días al diputado D. Marcelino Domingo para que compareciera a declarar.

No pudo hacerlo el día de la citación el señor Domingo por hallarse ausente de Madrid; pero dirigió una comunicación al presidente de aquella exponiéndole que se presentaría tan pronto como regresara a Madrid.

Anteayer regresó el diputado republicano, y ayer prestó declaración.

El Sr. Domingo ha manifestado que en su declaración se ha ratificado en todo cuanto dijo en el Congreso, y que todos los nombres de personas que presenciaron y pueden testificar lo ocurrido en el cuartel de Atarazanas, de Barcelona.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara, hablando con los periodistas acerca de lo ocurrido en la última parte de la sesión, al pedir los socialistas el quorum, dijo que no había tenido más remedio que aplazarla, a pesar de la petición del Sr. Rodés de que se votara, porque no había número suficiente.

Añadió que había quedado definitivamente aprobado el proyecto de Centenario de Covadonga.

Con motivo del fallecimiento del senador secretario D. Enrique Alba se han puesto una vez más de manifiesto las grandes simpatías de que disfrutaba entre todas las fracciones políticas de la Alta Cámara.

El Senado designó una Comisión para asistir al entierro, compuesta de los Sres. Palomo, barón de la Torre, marqués de Santa María, Royo Villanova, Castro Artacho, Melgares, Ximénez Arenas, conde de Garay, Zorrilla, Sabater y marqués viudo de Mondéjar.

El Sr. Maura, al llegar esta tarde al Senado manifestó que venía de dar el pésame a la familia del Sr. Alba. A preguntas de los periodistas manifestó que creía que hoy terminaría el debate de totalidad del proyecto de reformas judiciales.

Con motivo del fallecimiento de D. Enrique Alba, el Sr. González Echavarrí ha planteado la presentación de una proposición incidental sobre enseñanza.

El ministro de Marina leyó esta tarde en el Senado el proyecto de ley ascendiendo a capitán de navío al que lo es de fragata D. Angel Barrera.

El martes se pondrá a discusión en esta Cámara el proyecto sobre electrificación de la rampa de Peñares.

El proyecto contra el espionaje

En el Congreso.—Manifestaciones del Sr. Dato.

Corroborando lo que había dicho el conde de Romanones acerca del proyecto de espionaje, el señor ministro de Estado, que llegó al Congreso a última hora de la tarde, manifestó en primer término que la iniciativa y la redacción del proyecto eran suyas, aunque la solidaridad del Consejo de Ministros haga que la responsabilidad sea de todos, y que de ninguna manera se ha pretendido atacar a la prensa, sino solamente defender la neutralidad de España.

«No era el mejor medio—agregó—para mantenernos en la posición de neutrales, que nos corresponde, y para salir al paso de las dificultades de orden interior que la guerra nos trae consigo persistir en ciertas campañas, que forzadamente tenían que repercutir en los países a quienes afectaban.

Hubiéramos podido, una vez cerradas las Cortes, suspender las garantías y aplicar la previa censura. No hemos querido proceder en esa forma. Reconocémosla nuestra lealtad.

Pero adviértese al mismo tiempo que el proyecto no implica la previa censura desde el primer instante, ni en todo caso había de aplicarse a todos los periódicos. Es una medida puesta en manos de las autoridades para atacar campañas que no podían proseguirse, que afectaban al interés nacional, que significaban una contumacia dañosa a España.

Habíamos llegado a una situación imposible. Yo, por lo menos, no veía el modo de remediarla. Y me he fijado en Suiza, en todos los países neutrales que, como nosotros, necesitan defender su neutralidad.

Hablar—añadió diciendo—de que por medio de esta ley se podrá impedir, por ejemplo, que se trate de la subida del precio del pan, por la relación que tiene con la carestía de las harinas y ésta con el problema de las exportaciones (como había indicado un periodista, con referencia a los detractores del proyecto), es lo mismo que si se dijera que el Credo podía molestar al Gran Turco. El Gobierno que yo presidí el año 1917 fue combatido por la prensa, y ningún periódico sufrió denuncia alguna.»

Las minorías izquierdistas.

Después de la sesión del Congreso se reunieron en una de las Secciones los diputados de las minorías republicana, socialista y reformista, para tratar del proyecto leído ayer por el Gobierno.

Concurrieron a la reunión los Sres. Álvarez Valdeés, Azcárate, Uña, Nougués, Castroviejo, Pérez (D. Darío), Domingo, Tejero, Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Sabarín.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Combatir con toda energía el proyecto de represión del espionaje, por estimar que, sin conseguir con él la supuesta finalidad, se trata de atacar contra los derechos constitucionales, que las minorías izquierdistas están obligadas a defender con tesón.

Segundo. Que el Sr. Nougués, como representante de las izquierdas en la Comisión permanente de la Presidencia, formule al dictamen un voto particular sintetizando los puntos de vista reformista, republicano y socialista, sin perjuicio de apelar a todos los demás medios reglamentarios para hacer lo más eficaz posible la oposición al proyecto.

Tercero. Telegrafiar a los diputados ausentes pertenecientes a las izquierdas a fin de que vengan a Madrid para tomar parte en este debate.

Cuarto. Celebrar el viernes por la noche en la Casa del Pueblo un mitin de protesta, que si las circunstancias lo requieren será el acto inicial de una intensa campaña en provincias.

Los periodistas.

El presidente de la Asociación de la Prensa recibió ayer una carta, suscrita por numerosos periodistas, exponiéndole el deseo de que se celebrase una reunión para tratar del proyecto contra el espionaje.

De conformidad con estos deseos, el señor Moya convocó anoche a los directores de los periódicos a una reunión que ha de celebrarse esta tarde, a las tres y media, en la Asociación de la Prensa.

La fecha del debate.

Por virtud de las reclamaciones de los señores Prieto y Burell la discusión del dictamen sobre espionaje no podrá empezar hasta mañana, viernes, pues, con sujeción a lo que dispone el Reglamento de la Cámara, los diputados que pertenecían a la Comisión tienen veinticuatro horas para formular voto particular, y entre la impresión y el reparto del dictamen y su discusión han de mediar otras veinticuatro horas.

Los tres turnos de contra serán consumidos probablemente por los Sres. Barcia, Castroviejo y Prieto, y para alusiones hablarán también los Sres. Burell, Gasset y Armillán.

Nueva reunión de los diputados de las izquierdas.—Una proposición de ley.

A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso los diputados de las izquierdas, acordando presentar al Congreso la siguiente proposición incidental:

Al Congreso. Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva declarar que, dada la gravedad e importancia del proyecto de ley relativo a la urgencia de dotar al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España, proceda a retirar el dictamen referente a dicho proyecto y a abrir acerca del mismo una amplia información, en que pueda recogerse la opinión del país por medio de sus representaciones más autorizadas. Palacio del Congreso, etc.—Prieto, Nougués, Álvarez Valdeés, Uña, Anguiano, Domingo y Besteiro.

Quedó acordado que esta proposición la defendiera el Sr. Prieto (D. Indalecio).

Voto particular del Sr. Nougués.

El Sr. Nougués ha formulado el siguiente voto particular al dictamen relativo al proyecto de espionaje:

«Al Congreso: El diputado que suscribe, disintiendo del parecer de sus compañeros de Comisión en el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la urgencia de dotar al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España, formula el siguiente voto particular:

Siendo notoriamente opuestos dicho proyecto y el dictamen que al mismo se refiere a preceptos constitucionales perfectamente claros, procede retirarlos, en el supuesto de que no se pretenda por este procedimiento indirecto la reforma de la Constitución. Palacio del Congreso, etc.—Julán Nougués.»

Los directores de periódicos.—Reunión en la Asociación de la Prensa.

nalidades, realizando las gestiones necesarias a fin de conseguir que en el proyecto se pongan a salvo los intereses de la prensa.

Ultimos telegramas

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 4.—Comunicado oficial francés de las quince:

«Al Norte de Montdidier, entre Montdidier y el Oise y en la orilla derecha del Mosa, hemos dado varios golpes de mano, cogiendo prisioneros.

Entre el Oise y el Aisne, anoche, a las diecinueve y treinta, nuestras tropas atacaron las líneas enemigas al Oeste de Austresches en un frente de dos kilómetros, realizando un avance de 800 metros de profundidad.

Por la noche un nuevo ataque dado en la misma región desde Austresches hasta Moulin-sous-Touvent, cuando el enemigo se preparaba a contraatacar, nos permitió ganar más terreno.

Nuestro avance total, que se extiende en un frente de cinco kilómetros, alcanza una profundidad de 1.200 metros.

La cifra de prisioneros hechos en estas operaciones es de 1.056, entre ellos 18 oficiales.

Uno solo de nuestros batallones hizo más de 200 prisioneros.

La fiesta de la independencia americana.

NUEVA YORK 4.—La participación de 15 millones de personas de origen extranjero, repartidas en 34 nacionalidades diferentes, que toman hoy parte en las manifestaciones de patriotismo y de unidad americana hacen de la celebración de la independencia del año 1918 la más grandiosa conmemoración que registra la historia nacional.

En más de trescientas ciudades se han hecho grandes preparativos para que los actos de hoy sean testimonio público de lealtad al país y a la causa por que se batía.

El aspecto más notable de la solemnidad será el que ofrecen los millares de americanos alemanes que, por mediación de sus Sociedades, quieren demostrar de una vez para siempre su absoluta renuncia a Alemania.

Unos 300.000 leales manifestantes desfilaron hoy por las calles de Nueva York y Chicago. En una de las calles de Nueva York por donde desfilará la manifestación se ha colocado un recipiente de fundición, en el cual arrojarán los manifestantes las condecoraciones alemanas y austríacas que posean, y que quedarán convertidas en lingotes, que se venderán en subasta para destinar su importe a la compra de sellos de ahorro de guerra.

En Washington, Wilson, con los representantes de los países aliados, irá a Mont Vernon, donde está situada la casa en que nació Jorge Washington, y en la cual pronunciará su anunciado discurso el presidente.

Todos estos actos han sido organizados por un Comité americano, que obra en nombre de las siguientes nacionalidades: armenios, albaneses, sirios, belgas, ingleses, búlgaros, chinos, checoslavos, cartagineses, daneses, holandeses, finlandeses, franceses, griegos, alemanes, húngaros, italianos, japoneses, lituanos, mejicanos, noruegos, polacos, portugueses, rusos, rumanos, serbios, suecos, asiáticos, venezolanos y españoles.—C.

Telegrama de Poincaré a Wilson.

PARIS 4.—Con motivo de la fiesta de la independencia de los Estados Unidos el presidente Poincaré ha dirigido a Wilson el siguiente despacho:

«El Gobierno de la República, interpretando el sentimiento del país, ha querido que hoy, fiesta de la independencia americana, fuese también fiesta francesa. París va a dar vuestro nombre glorioso a una de sus más hermosas avenidas, y en todos los departamentos de Francia se testimoniará hoy la adhesión y fraternidad de nuestros dos pueblos con entusiásticas manifestaciones.

Ambos comulgarán hoy en el recuerdo de las antiguas luchas que valieron a América su libertad y en la esperanza de la victoria próxima, que recompense los largos y rudos esfuerzos de los aliados y que asegure al mundo una paz justa y fecunda, apoyada por el derecho de las naciones y fortalecida por la aprobación de la conciencia humana.

Permítidme, señor presidente, os dirija cordialmente en este gran día la expresión de nuestra unión y confianza y mis más calurosos votos y felicitaciones de toda Francia para los Estados Unidos y para vos mismo.—Mar.

Telegramas de Haig y Pershing.

LONDRES 4.—Entre los generales Haig y Pershing se han cruzado, con motivo del aniversario de la independencia de los Estados Unidos telegramas de felicitación.

«Aceptad—dice el mariscal inglés—la felicitación de nuestro ejército en el Día de la Independencia americana.

Por primera vez en la Historia los soldados de América, Francia e Inglaterra pasan el día 4 de Julio juntos en defensa de los grandes principios de libertad, no sólo para ellos, sino para el mundo entero.»

El general Pershing ha contestado diciendo: «La salutación del ejército británico es apreciabilísima por el cuerpo expedicionario americano.

La solidaridad de fines en que nos encontramos unidos el 4 de Julio constituye una nueva garantía de que los principios de libertad no perderán, sino que se extenderán a todos los pueblos.—Dabor.»

El Papa y Portugal.

LISBOA 4.—El nuncio ha comunicado al ministro de Negocios Extranjeros un despacho del Pontífice expresándole su satisfacción por el hecho de reanudarse las relaciones con Portugal y rogando a monseñor Regonesi presente al presidente Paes y al Gobierno en pleno el testimonio de su agradecimiento.

El nuncio visitará el territorio portugués y regresará a España por Galicia.—Menéndez.

Créditos navales.

NUEVA YORK 4.—El presidente Wilson ha firmado un crédito naval de dólares 1.573.484.415: el mayor crédito concedido a un proyecto naval.

Durante el último año el Congreso ha concedido seis créditos, incluyendo éste, para la Marina, por valor de 3.250 millones.—C.

Carta de Wilson a Baker.

WASHINGTON 4.—El presidente ha contestado a la carta de Baker sobre los efectivos existentes ya en Francia con la siguiente misiva:

«Mi querido ministro: Vuestra carta del día 1 contiene significativas noticias acerca del envío de tropas americanas a Ultramar.

Es un record que estimo causará universal satisfacción, pues el país está innegablemente de todo corazón en la guerra, y el pueblo norteamericano se congratula al ver a sus ejércitos entrar cada vez más rápidamente en esta gran lucha, destinada a salvar al mundo.

Cordialmente vuestro, Wilson.—C.

Las Trade-Unions.

LONDRES 4.—El Comité de la Federación de Trade-Unions ha redactado el informe que se presenta a la Conferencia anual que hoy se inaugura en Leicester. Expone el fracaso de los esfuerzos hechos para organizar Conferencias de los obreros de las naciones beligeras, y dice que los actos de los alemanes motivaron la oposición de los trabajadores americanos, canadienses, británicos y belgas para que se celebrase tal reunión.

Dice que sólo a los Gobiernos corresponde determinar los términos de la paz, por lo cual es imposible al partido obrero determinar por sí mismo las condiciones de aquella, estimando además que la discusión de los términos de paz sería inútil, y además indigna, mientras Bélgica, Servia y Rumania continúan en poder del enemigo y mientras Italia y Francia vean sus provincias arruinadas igualmente por el adversario.—Dabor.

La recaudación en los Estados Unidos.

WASHINGTON 4.—La recaudación total durante el año pasado, según se anuncia oficialmente, ha sido de 3.622.000.000 de dólares, que excede en 272 millones al cálculo hecho cuando se preparó el crédito de guerra el otoño pasado. La mayor parte de este dinero proviene de los impuestos sobre rentas.

Según el comisario de Contribuciones, el patriotismo nacional y la solidaridad engendrada por la guerra han contribuido grandemente al éxito.—C.

La alianza económica austro-alemana.

AMSTERDAM 4.—La Gaceta de Colonia, en despacho de Viena, dice que la actitud de los industriales austro-húngaros respecto a la alianza económica está muy dividida.

La industria del hierro rechaza no sólo la tarifa unionista, sino toda alianza económica; los Centros agrarios ven favorablemente la alianza económica, esperando la reducción de la tarifa de granos alemanes; pero los checoslavos se oponen a la unión económica.

Dice el despacho: «Es muy insegura la actitud de la mayoría parlamentaria; pero no se cree se sostenga a favor de la alianza económica.»

Según la Neue Freie Presse, las negociaciones que se están llevando a cabo en Salaburg entre las potencias económicas tienen un carácter esencialmente económico.—C.

La muerte de un aviador italiano.

ROMA 4.—La Agencia Stefani publica un comunicado desmintiendo las noticias publicadas en el parte austriaco de esta fecha diciendo estar comprobado que los aviadores austriacos derribaron el 19 de Junio al célebre aviador Baracca.

La caída del comandante Baracca fué causada por un soldado anónimo, que ametralló al aparato cuando el heroico aviador volaba a corta altura disparando sobre un destacamento que atravesaba el Piave; pero sin que en aquel momento hubiera ningún aeroplano adversario sobre el campo de batalla.—H. P.

¿Otro buque torpedeado?

Según rumores procedentes de Bilbao, ha sido torpedeado en el Mediterráneo el vapor Sotolongo, propiedad de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, que se dirige a este archipiélago para traer tabaco a España.

Parece que la tripulación se ha salvado.

NOTAS DEL DIA

La nota de la Presidencia del Consejo facilitada hoy a los periodistas dice así: «Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, Consejo de ministros.

Después del Consejo el Gobierno ha asistido a la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado.

En las copias que del proyecto de ley garantizando la neutralidad se facilitaron ayer a la prensa se cometió la errata, en el art. 2.º, de decir que las multas imponibles serían de 500 a 100.000 pesetas, cuando el texto auténtico consigna multas de 500 a 10.000 pesetas.

El subsecretario de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que el jefe de la Guardia civil de Valderueda (León) ha pedido aumento de fuerzas al gobernador civil de la provincia por haber sido agredida aquella por los carreos huelguistas.

La huelga de mineros de la misma población continúa en igual estado. También les comunicó el Sr. Rosado que el Rey había firmado hoy la promulgación de la ley sobre la jornada mercantil.

Los pasillos del Congreso presentaban hoy aspecto más animado que en días anteriores; pero la concurrencia no era extraordinaria. Los comentarios se refirieron especial-

mente al proyecto relativo al espionaje, siendo las notas más salientes la proposición presentada por las izquierdas y el voto particular formulado al dictamen por el Sr. Nougués, documentos que por separado publicamos.

Entre los proyectos leídos por el ministro de Hacienda figura uno interesante, que detallamos aparte, y que se refiere a la reforma de la contribución industria.

La sesión del Congreso fué tranquila. Tras los ruegos y preguntas de primera hora, que en el extracto recogemos, planteó el Sr. Castroviejo la cuestión de la Inclusa y del pan, tratando ambos problemas en un discurso interesante.

El Sr. Fatás habló de la Inclusa, y a última hora intervino el Sr. Besteiro, censurando la actuación de los patronos panaderos en términos duros. Con igual claridad se expresó en cuanto a lo que ocurre en la Inclusa.

El ministro de la Gobernación se reservó para contestar mañana.

En el orden del día prosiguió discutiéndose el proyecto de funcionarios. Terminó su discurso el Sr. Anguiano. Extensamente le respondió el Sr. Pan de Soraluce, de la Comisión.

Al retirarnos de la tribuna continuaba el debate entre ambos oradores. Como ayer, siguió hoy la Cámara con escaso interés de la discusión, interés que todavía se aminora por la extensión que los oradores dan a sus discursos.

En la sesión del Senado de esta tarde, sin ruegos ni preguntas se entró desde luego en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de reformas judiciales.

Para alusiones intervino el Sr. Garriga, abogando por que se deslinjaran los campos entre las funciones del Gobierno y las de la Administración de justicia.

Suspendido brevemente el debate para que el ministro de Marina leyese el proyecto de ley de que en otro lugar damos noticia, terminó su discurso el Sr. Garriga, y el Sr. Maura, al hacer el resumen del debate de totalidad, pronunció un discurso, verdaderamente notable por el fondo y por la forma, explicando los fundamentos, los móviles a que obedecen las reformas, y dedicando también un sentido elogio a las ilustres personalidades del Foro y de la Administración de justicia que intervinieron en la material redacción del proyecto, muy discutido de antemano en el seno de la Comisión de Códigos.

Al retirarnos de la tribuna continuaba el Sr. Maura su elocuente discurso, oído con extraordinario interés por la Cámara.

La situación general de nuestro mercado bursátil es buena.

El Interior y las Carpes están débiles, y ceden 5 céntimos en algunas series. Por el contrario, sigue la demanda activa del Exterior y Amortizable 5 por 100 antiguo, mejorando sus respectivas cotizaciones.

Los Tesoros al 4 por 100 pasan de 102,55 a 102,80.

Tres enteros pierden las acciones del Banco de España, que cierran a 497; en cambio los Bonos continúan pedidos, habiéndose contratado a 215 por 100.

Las Felgueras, animadas por la cotización de Bilbao, se tratan a 246, con ventaja de 5 y 1/2 enteros.

Los francos cierran a 63,70 y las libras a 17,28, en alza de cinco y un céntimo, respectivamente.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 1 de Julio corriente se hará efectivo el dividendo aprobado por la Junta general de accionistas, de 60 pesetas por acción, libre de impuestos, contra cupón núm. 2, en las oficinas de la Sociedad en Madrid (Jorge Juan, 5, primero), en las de su Administración en Melilla (General Marina, 22), en el Crédito de la Unión Minera, en Bilbao (plaza Circular, 4); Casa de Banca de Armas Gari, en Barcelona (paseo de San Francisco); y Banco Hispano-Africano, en Madrid (Prado, 26).

Asimismo se anuncia a los señores obligacionistas de la Compañía que desde igual fecha, y contra cupón núm. 1, se pagarán los intereses correspondientes al segundo trimestre de las 3.000 Obligaciones emitidas, con deducción de impuestos, en los mismos establecimientos mencionados.

Madrid, 1 de Julio de 1918.—El presidente del Consejo de Administración, Alejandro Gandarias.

ESTOMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. DISPEPSIA. las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

**SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA**

Fábrica de Productos Químicos y Abonos Minerales apropiados para todos los cultivos.

SULFATO DE AMONIACO ·· NITRATO DE SOSA  
SULFATO DE HIERRO

**SULFATO DE COBRE**

"PEÑARROYA". — 98,99 %.

Diríjase toda la correspondencia: Telegramas: POLLUX  
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Teléfono núm. 4.310 MADRID  
Plaza de Cánovas, 4.—MADRID Correo: Apartado 314

**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya**  
BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al coque, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones, los ensayos para el comercio y construcciones.  
Carriles vigonoles, pesados y ligeros, para ferrocarril, las minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.  
Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.  
Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.  
Fabricación especial de hoja de lata.  
Oubas y baños galvanizados.  
Laterías para fábricas de conservas.  
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

MECANISMO REGULADOR DEL SONIDO PARA MAQUINAS PARLANTES O FONOGRAFOS

PATENTE DE INVENCIÓN núm. 55.685  
FREDERICK JAMES EMPSON

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.



COPIAS A MAQUINA 30 POR 100 MAS BARATO QUE CASA ALGUNA

Probado: Departamento independiente, especialmente montado para estos trabajos. — Precios especiales para señores abogados, procuradores, literatos, etc., y toda clase de trabajos extensos en general.

Casa Bar-Lock, Hortaleza, 17. Teléfono 5.458.

MAQUINA PARA LLENAR CAJAS PATENTE DE INVENCIÓN núm. 38.467. THE DIAMOND MATCH COMPANY

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Talleres de reparación de neumáticos S. VIVER Goya, 28.—Teléfono 5-881

METODO PARA PONER EN MARCHA LAS MAQUINAS SINCRONICAS PATENTE DE INVENCIÓN núm. 55.212 y CERTIFICADO DE ADICION núm. 56.755. SOCIETE ANONYME WESTINGHOUSE

Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO  
Capital 25.000.000 de pesetas.

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.  
Superfosfatos de huesos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de sosa.

Glicerinas.  
Acido nítrico.  
Acido sulfúrico corriente.  
Acido sulfúrico anhidro.  
Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID: Villanueva, número 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, o al domicilio social. Dirección telegráfica: QUINCO

**Tintas MARTZ**

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables callígrafos, ministerios, notarias, Tribunales civiles y militares, Direcciones Generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colasales, que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía.

Poligráfica, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores.

Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.

Se da tinta a cristales de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 pesetas.

Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar.  
Paquetes de tinta en polvo para escuelas.  
Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.  
Buenos descuentos al comercio.  
Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27.—MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.

Advertencia importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correo.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Patentes de invención Marcas de fábrica Títulos de establecimientos Gestión rápida y económica

**MANUEL DE ARJONA**  
Agente oficial de Propiedad Industrial ATOCHA, 122 (Frente al Ministerio de Fomento.)

**DIARIO UNIVERSAL**  
PERIÓDICO LINGÜÍSTICO Y DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Floridablanca, 1 Teléfono número 558. Apartado de Correos 588

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. LOS PAGOS, ANTICIPADOS

PRECIOS DE ANUNCIOS POR LÍNEA  
En cuarta plana (del cuerpo 7): 0,30 pta. (domingos (tercera plana)... 1,00 —  
Artículos industriales (cuerpo 10): 2,00 —  
Noticias (tercera plana)... 1,00 —  
Anuncios en primera o segunda... 1,50 —

Requiere, según catálogo, Comendaciones y medallas, a precios convencionales

VENTA: Una mano (23 números), 75 céntimos; número suelto, 4 céntimos; número extranjero, 10 céntimos

**JARABE DE RABANO IODADO**  
DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>  
Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR 8 Rue Vivienne, PARIS

Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de **SIVA**

**APIOLINA CHAPOTEAULT**

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen acompañar con las épocas.

**SALUD DE LAS SEÑORAS**

**REGALOS A NUESTROS SUSCRIPTORES**  
CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranzas de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. LOS SUSCRIPTORES QUE PAGUEN SU ABONO POR MEDIO DE LOS CORRESPONSALES NO TIENEN DERECHO A ESTOS REGALOS. A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses les regalaremos al hacer el pago una de las obras.

- |  |  |  |  |   |   |
|--|--|--|--|---|---|
| <b>De Pio Baroja:</b><br>Camino de perfección (novela), El mayorazgo de Labraz (novela). | <b>De Eduardo Marquina:</b><br>El Rey trovador.      | <b>De Pedro de Répide:</b><br>Roche perdida (noveles).             | <b>De Azorin:</b><br>Antonio Azorin.                                 | <b>De Alejandro Larrubiera:</b><br>Márgara (novela).  | <b>De G. Martínez Sierra:</b><br>El palacio triste.               |
| <b>De Alberto Insua:</b><br>El triunfo (novela).   | <b>De R. López de Haro:</b><br>Dominadoras (novela). | <b>De J. Pérez Zaldúa:</b><br>La Soledad y el Cacerillo (novelas). | <b>De Emilio Bobadilla (Fray Sandil):</b><br>A fuego lento (novela). | <b>De José de los Ríos:</b><br>Figuras de teatro.     | <b>De Antonia de Hoyos:</b><br>Oro, seda, sangre y sol (novelas). |
| <b>De José Francés:</b><br>La débil fortaleza (novela).                                  | <b>De Joaquín Dicenta:</b><br>Mares de España.       | <b>De Miguel de Unamuno:</b><br>El espejo de la muerte.            | <b>De Anatole France:</b><br>Los desees de Juan Servien (novela).    | <b>De Armande Valade Valde:</b><br>Sedución (novela). | <b>De Joaquín Balda:</b><br>¿Quién disparó?                       |

PARA LOS EJEMPLARES QUE NO SE ENTREGUEN EN MANO Y HAYA QUE ENVIAR A PROVINCIAS TENDRAN QUE REMITIRNOS ADIENAS, PARA MAYOR SEGURIDAD, SE CENTINGOS COMO IMPORTE DEL CERTIFICADO

Folleín del DIARIO (181)

**Los Caballeros del Lansquenet**  
POR JAVIER DE MONTEPIN

de los que iban a visitar a los detenidos, daban al jardín, por el que se pasearon algunos minutos Julio y Mazagrán, a la vista de los vigilantes.

Cuando la foresta comprendió que habían tenido tiempo para admirar el magnífico traje de su acompañante, se presentó resueltamente en la portería.

La dificultad estaba en atravesar aquel mal paso sin tropiezo, y el corazón de Mazagrán latía con más violencia que el del vizconde.

Pero ni la sombra de una duda pasó por la mente de los guardias, que recogieron el permiso dado a M. Adalberto Gredelu, para devolvérselo a Julio.

Un instante después los fugitivos entraron en el coche que los esperaba a la puerta, y que partió al galope.

—¡Libre!—exclamó Julio.

—¡Silencio!—dijo Mazagrán—. Ahora no es conveniente que vayas a tu casa; vamos a la mía.

VI

**Drama.**

Aquel mismo día, o más bien aquella misma noche, un poco antes de las doce, Jorge de Entragues entraba en casa del usurero David Salomón.

Allí sobornaba con una pieza de cinco francos a la portera recalcitrante, que pretendía que la hora era intempestiva, y subía valerosamente la espiral de la escalera, a pesar de la completa obscuridad que allí reinaba, pues los quinqués se hallaban apagados hacia tiempo.

Llegado al tercer piso, Jorge buscó a tientas la placa de cobre fijada en la puerta de Salomón; habiéndola encontrado, cogió el cordón de la campanilla y llamó dos veces, sin resultado alguno.

Impaciente por aquel silencio, se puso a repicar de una manera tan viva y tan determinada, que la rotura del cordón era inminente, cuando por fin oyó abrirse una puerta y acercarse un paso, acompañado del murmullo de una voz incomodada.

—¿Quién está ahí?—preguntó esta voz, la de Salomón.

—¡Yo!—respondió Jorge, disfrutando el timbre de la suya.

—¿Quién sois?

—Un amigo.

—No os conozco, estoy durmiendo, y esta no es hora conveniente para venir a despertar a la gente. Seguid vuestro camino.

—Tengo que hablaros de asuntos urgentes.

—¡Buenas noches!—dijo Salomón desde el interior, alejándose.

—¡Ah! ¡Lo tomáis en ese tono, viejo bandido! Pues espera y verás.

Y la campanilla empezó de nuevo un repiqueteo infernal.

—¡Por vida de todos los diablos!—gritó Salomón volviendo—. Esto es horriblemente indecente. ¡No es uno dueño de su casa! ¡Ahora veremos!

Y abrió bruscamente la puerta.

El usurero se levantaba de su primer sueño. En el momento en que abrió la puerta su rostro expresaba contrariedad y cólera; pero en cuanto conoció a Entragues su fisonomía cambió: se puso inquieta, casi asustada, y trató de retroceder y encerrarse de nuevo.

Entragues no le dio tiempo, y empujándolo a la antesala, echó el cerrojo, y le dijo con un tono burlesco, que parecía irritar algo los nervios del viejo judío:

—¡Eh, eh, mi querido Salomón! ¡Soy

yo! De seguro que no me esperabais a semejante hora.

—En efecto, señor conde...

—Sin duda estabais durmiendo, y tal vez habré interrumpido vuestro sueño. Tranquilizaos; sólo tengo que decir dos palabras, y en seguida podréis dormir cuarenta horas seguidas si queréis... Pasemos a vuestro despacho.

—Estoy a las órdenes del señor conde.

El despacho del judío era cierto salón de que no se habrán olvidado nuestros lectores.

Salomón dejó en una mesa la palmaria que llevaba en la mano y se dejó caer en un sillón de vaqueta, mientras que Entragues tomaba una silla y se sentaba frente a él.

—Espero lo que el señor conde tiene que decirme—murmuró el usurero.

—Seré muy breve—dijo Jorge—. M. Julio de Nodemes está en Clichy, de donde no saldrá sino pagándoseos íntegramente todo lo que os debe: capital, intereses y costas. Mi deuda para con vos está, pues, más que cubierta, y vengo a que me deis mis títulos.

—He tenido el honor de afirmaros varias veces—respondió Salomón—que no devolvería esos títulos, hasta el día en que fuese pagado, y aun no lo estoy.

—Y yo tengo el placer de anunciaros—exclamó Jorge violentamente—que todo eso no es mas que una combinación inventada por vos para comer a dos carrillos... Pero, ¡por todos los diablos del infierno, no seré más tiempo juguete vuestro! ¡Quiero mis títulos, los exijo, y vais a entregármelos!

—¿Cuándo, señor conde?—preguntó socarronamente el usurero.

—Ahora mismo.

—No lo creo.

—¿No lo creéis?

—No.

—¿De veras?

—Es como tengo el honor de decirlo.

—Sin embargo, tengo buenas razones que daros... razones irresistibles.

—Veamos esas razones.

—¡Vedlas!—dijo Jorge.

Y presentó a los ojos de Salomón un excelente par de pistolas amartilladas.

—¿Os parecen argumentos de peso?—añadió.

—Cedo—respondió el usurero—, cedo; pero protestando contra la violencia de que el señor conde se hace culpable para conmigo.

—Protestad, protestad todo lo que queráis; poco me importa, con tal que hagáis lo que os pido.

Salomón, sin dejar su sitio, tomó una

llave del bolsillo de su bata, abrió uno de los cajones, donde pareció buscar algunos papeles, y luego se incorporó.

Entragues hizo un movimiento para apoderarse de los títulos.

El judío lo detuvo con un gesto, presentándole a su vez los cañones de otro par de pistolas.

—Estamos iguales, señor conde—dijo socarronamente. ¿Quién tira primero?

Jorge, que no se esperaba esta resistencia armada, se quedó algo sorprendido; pero pronto se repuso de su emoción, y replicó, sin modificar su actitud ni bajar las pistolas:

—Precisamente vamos a verlo.

—¡Bah!—dijo el judío, desconcertado—. ¿Cómo?

—Muy sencillamente: calculando cuál de los dos debe matar al otro.

—¡Vamos! ¿Habéis seriamente?

—Lo más seriamente posible; y vais a comprender por qué. Los títulos que os reclamo son para mí la vida; más que la vida: la fortuna, la consideración social, el porvenir. Me los negáis y voy a tratar de mataros...

Si lo consigo, registraré por todas partes y me apoderaré de los papeles que necesito; si, por el contrario, me matáis, no tengo que ocuparme de nada y me habréis hecho un servicio desem-